



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

670-D-26
OD 57

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por el Centro de Historia de la Villa de Merlo, en la provincia de San Luis, por su destacada labor en investigación, preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y social de la comunidad de Villa de Merlo.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **27 MAY 2026**

